UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Ciudad, 2026/05/08 10:11:11 AM

MEMORANDO INTERNO 202630030056173

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 3 CONTRATO No. 2547 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago No.3 del contrato **N° 2547 de 2026** suscrito con **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. FVEC 2087
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de ABRIL de 2026
6. Certificación de GPS
7. Aportes parafiscales: Certificación de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 2003 debidamente firmados por Representante legal y/o Revisor Fiscal quien debe acreditar su calidad, antecedentes disciplinarios vigentes

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 9 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Mónica Elena Ovalle Garcés - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara Urueña - Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Ana María Ardila - Profesional especializada Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813.012.357
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE NEIVA -POPAYAN

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL		CONTRATO		NÚMERO		2547			
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.				SI-URT-1-2026					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$207.255.401,13	RP	244326	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE 2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FORMA DE PAGO				PAGOS CONTRA FACTURACIÓN					

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA											
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA					VALOR CESIÓN				
			CESIONARIO		DESDE									

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	30	ABR	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS ¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHÍCULOS		
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)		NÚMERO	FVEC2087		FECHA	4	MAY	2026	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS							VALOR EN NÚMERO	
		CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CERO CENTAVOS							$40.153.756,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE	1	ABR	2026	HASTA	30	ABR	2.026	Nº PAGO	3

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 4

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10105A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	45,49%	$ 18.264.350,27
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	18,58%	$ 7.460.086,73
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.	17,97%	$ 7.214.659,50
C-1705-1100-8-10106A-1705029-02 Cumplir las órdenes de sentencia de restitución de derechos territoriales dirigidas a la URT	17,97%	$ 7.214.659,50
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 40.153.756,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	000292512688
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES						
1	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA/SUPERVISORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	6	MAY	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: MÓNICA ELENA OVALLE GARCES

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813012357		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA SEDES (POPAYAN - NEIVA)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2547	No. PAGO	3

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$18.264.350,27
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$7.460.086,73
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$7.214.659,50
4	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$7.214.659,50
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$40.153.756,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2547	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No.	244326
NIT / C. C.	813012357-5		
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 207.255.401,13	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	30 ABRIL DE 2026
TIPO DE ENTREGA:	NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 3 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____
por un valor total de $ $ 40.153.756,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. FVEC 2087 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE (NEIVA - POPAYAN)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE FIRMA 1 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 2 SUPERVISOR
NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 3 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
NIT 813.012.357-5
CARRERA 7 No 10-90
Tel: (8) 8783849
Palermo - Colombia
cootranspal3849@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVEC 2087

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(601) 3770300 - Ext. 000
Dirección	CR 13 A 29 24 P 5 A L 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/05/2026, 11:13
Expedición	04/05/2026, 11:15
Vencimiento	03/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UARIV EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD SEGÚN EL CONTRATO No 2547 DE 2026, DEL PERIODO QUE COMPRENDE MES DE ABRIL 2026.	1.00	40,153,756.00

Total items: 1

Total Bruto	40,153,756.00
Total a Pagar	40,153,756.00

Valor en Letras:
Cuarenta millones ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-03 por $ 40,153,756.00

Observaciones:
#$17-16-00;CTO2547-2026;natalia.fernandez@urt.gov.co#$

Entidades y Cuentas Bancarias.
Banco Davivienda
Cuenta de Ahorros No 292512688
Cuenta de Corriente No 292007747
Cuenta Corriente Bancolombia 71176065812

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101293891 aprobado en 20251107 prefijo FVEC desde el número 1807 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 0.3
CUFE: b6a75e55e295709113a2ec0a3499cdbc46fb685742cc695a0f86a1111d5870db36c4395d223e664adc5a0beb9298bc19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	POPAYAN	Ruta día uno (1) lunes 6 de abril de 2026 La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 04:00 am, con destino al municipio de Inzá, pasando por Totoró, Gabriel López. Una vez en la cabecera municipal de Inzá se continúa en la vía sentido La Plata Huila y en el cruce a San Andrés se toma la vía hacia el	Étnico	Rural	4:00 a. m.	06/04/2026	10/04/2026	1	5	5	MARELBY YANETH MAZABEL	3137849043	202601659	Aprobada	La persona autorizada para viajar es Marelby Mazabel	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	ESM003	2019	Jaime Bolaños CEL: 322 6613126
2	POPAYAN	Ruta día uno (1); 6 de Abril de 2026 La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 05:00 am, con destino al municipio de Inza Cauca, continuando la vía RN 25 Libertadores hasta la cabecera municipal de Inza, seguidamente se continua sobre la vía que conduce hasta el corregimiento de	Étnico	Rural	5:00 a. m.	06/04/2026	09/04/2026	1	4	4	YEIMY YULAY POSADA URREGO	3133927727	202602923	Aprobada	La persona autorizada para viajar es Yeimy Posada.	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	EQW231	2019	OVIDIO HERNÁNDEZ CEL 314 8797161
3	POPAYAN	RUTA: DIA1: (6/04/2026) Saliendo de la ciudad de Popayán hacia el este, por la vía que comunica con el departamento del Huila, pasando por el municipio de Coconuco e Isnos recorriendo aproximadamente 180 kilómetros en (4 h 30 min) hasta llegar al casco urbano del municipio de Pitalito donde se pernoctara. Terminada la jornada nos dirigimos al municipio de Pitalito donde	Social	Rural	6:00 a. m.	06/04/2026	08/04/2026	1	3	3	GRABIELA MOLINA	3206827737	202602764	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son Gabriela Molina,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	WDH504	2021	Carlos Fernandez CEL:3216096197
4	POPAYAN	Ruta día uno (1). 8 de abril de 2026 La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 06:00 am, con destino al municipio de Silvia, y luego al casco corregimental del resguardo indígena de Pitayó en una distancia de 73.5 kms y un recorrido de 2 horas y media	Étnico	Rural	5:00 a. m.	08/04/2026	12/04/2026	1	5	5	ALBERT OCHOA	3142521398	202603018	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son: Albert Ochoa, Juan	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 3.131.475,00	WDH446	2020	Luis Ernesto Orjuela
5	POPAYAN	DIA 1: (08/04/2026) PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 1 HORAS HASTA LLEGAR AL CORREGIMIENTO DE LA MESETA CAMPOALEGRE CONTINUANDO POR LA MISMA VÍA HASTA LLEGAR AL ROSARIO LA MISO CONTINUANDO EL CAMINO HASTA	Social	Rural	6:00 a. m.	08/04/2026	10/04/2026	1	3	0	MARIA ISABELA URBINA	3058166708	202603253	Cancelada	Las personas autorizadas para viajar es Maria Urbina, Maria Bermudez,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
6	POPAYAN	DIA 1 (09/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 2 HORAS HASTA LLEGAR AL CORREGIMIENTO DEL ROSARIO VEREDA SAN GREGORIO	Catastral	Rural	5:00 a. m.	09/04/2026	10/04/2026	1	2	0	SANDRA MILENA GUERRERO MARTINEZ	3053772939	202603208	Cancelada	NOTA: LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
7	POPAYAN	DIA 1 (09/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 2 HORAS HASTA LLEGAR AL CORREGIMIENTO DEL ROSARIO VEREDA SAN GREGORIO	Catastral	Rural	6:00 a. m.	09/04/2026	10/04/2026	1	2	2	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202603205	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.255.316,00	NUZ255	2025	ANDRES STIVEN CAPOTE IMBACHI CEL:
8	POPAYAN	La comisión sale de la ciudad de Popayán, en las instalaciones de la Unidad de Restitución de Tierras de Popayán, a las 5:00 am, tomando la vía panamericana con destino al municipio de Cajibío, pasando por Piendamó y Santander para tomar el cruce que conduce al resguardo indígena de Pélez de Tóez, en el Departamento del del Cauca. El cual presenta una distancia de 101 kilometros para una duración de 3 horas con 40 minutos.	Étnico	Rural	5:00 a. m.	09/04/2026	10/04/2026	1	2	2	NATALIA CURREA	3165383731	202603499	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.255.316,00	WDH504	2021	Carlos Fernandez CEL:3216096197
9	POPAYAN	Ruta día uno (1). 10 de Abril de 2026 La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 05:00 am, con destino al municipio de Silvia Cpio, Cauca, continuando la vía RN 25 Libertadores hasta la cabecera municipal de Piendamo Silvia y Jambalo, seguidamente se continua sobre la vía que conduce	Étnico	Rural	4:00 a. m.	10/04/2026	12/04/2026	1	3	3	YEIMY YULAY POSADA URREGO	3133927727	202603213	Aprobada	La persona autorizada para viajar es Yeimy Posada	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	EQW231	2019	OVIDIO HERNÁNDEZ CEL 314 8797161
10	POPAYAN	DT POPAYAN-CALOTO-GUACHENE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Administrativo	Rural	10:00 a. m.	08/04/2026	10/04/2026	1	3	3	HUMBERTO QUINTERO	3242830832	202603770	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son Humberto	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	ETK803	2023	ROBINSON VILLALBA CEL: 3125131978
11	POPAYAN	DIA 1: (09/04/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, POR VÍA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE PIENDAMO, MONDOMO, HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN UNA DISTANCIA DE 85 KILOMETROS, EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 1 HORAS CON 20 MINUTOS, DE ALLÍ SE TOMA VÍA SANTANDER – CALOTO HASTA LLEGAR AL CASCO URBANO DE GUACHENE EN UNA	Catastral	Rural	5:00 a. m.	09/04/2026	09/04/2026	1	1	1	WALTER PALOMINO	3153089367	202603869	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son: Walter Palomino,	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	JOV117	2021	FREDDY DIAZ CEL: 3136084101
12	POPAYAN	DIA 1: (09/04/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, POR VÍA QUE CONDUCE A LOS MUNICIPIOS DE PIENDAMO, MONDOMO, HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN UNA DISTANCIA DE 85 KILOMETROS, EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 1 HORAS CON 20 MINUTOS, DE ALLÍ SE TOMA VÍA SANTANDER – CALOTO HASTA LLEGAR AL CASCO URBANO DE GUACHENE EN UNA	Juridico	Rural	5:00 a. m.	09/04/2026	09/04/2026	1	1	1	ANGELA LISSETH ZUÑIGA MUÑOZ	3208417049	202603854	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son: Angela	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	SXJ006	2015	HEIDER FERNANDO GOMEZ CEL: 3104695259
13	POPAYAN	Dia1 (13/04/2026) Se inicia desplazamiento desde la oficina de la DT Popayan en transporte terrestre contratado por la Unidad hacia el municipio de Mercaderes hasta el caserío de Arboledas en recorrido de 160 km y 4 horas aproximadamente. Al llegar se inicion actividades de comunicación y georreferenciación con equipos GNSS y Drone del ID 1116715 y 1140966. Al finalizar la jornada se pernocta en Arboledas.	Catastral	Rural	6:00AM	13/04/2026	17/04/2026	1	5	5	SERGIO VELANDIA	3508943950	202602980	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son: Sergio Velandia,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	ESM003	2019	Jaime Bolaños CEL: 322 6613126
14	POPAYAN	DIA 1: (15/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 1 HORAS HASTA LLEGAR AL CORREGIMIENTO DE LA MESETA CAMPOALEGRE	Social	Rural	6:00 a. m.	15/04/2026	17/04/2026	1	3	3	MARIA PIEDAD BERMUDEZ ESCOBAR	3105351905	202603248	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo es Maria	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 1.878.885,00	WDH446	2020	JULIAN ANDRES GOMEZ CEL: 3216096197
15	POPAYAN	DIA 1 (13/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN EN SENTIDO SUR, SE RECORREN APROXIMADAMENTE 140 KILOMETROS EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 4 HORAS, HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE MERCADERES, SEGUIMOS EN DIRECCION SUR HACIA EL CORREGIMIENTO DE LA ARBOLEDA RECORRIENDO 20 KM EN 1 HORA LLEGANDO HASTA EL	Catastral	Rural	5:00 a. m.	13/04/2026	17/04/2026	1	5	5	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202603740	Aprobada	LAS AREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	NUZ255	2025	STIVEN CAPOTE CEL:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su contenido o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
		Ruta día uno (1): 24 de abril de 2026																			
16	POPAYAN	La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 06:00 am, con destino al municipio de Páez Belalcazar Cpto Cauca vereda la María, continuando la vía por Guachaisayo hasta el territorio colectivo de Belalcazar Páez Cauca, en una distancia de 134 km y	Étnico	Rural	6:00AM	24/04/2026	26/04/2026	1	3	0	Pablo Cesar Guegia Peteche	3172408015	202604611	Cancelada	Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son: Pablo	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
17	POPAYAN	DIA 1 (27/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA CARRERA 9 VIA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KILÓMETROS EN UN TIEMPO DE 30 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 2 HORAS HASTA LLEGAR AL CORREGIMIENTO DEL BORBOLLO	Catastral	Rural	5:00AM	27/04/2026	01/05/2026	1	5	0	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202603924	Cancelada	LAS AREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
18	POPAYAN	DIA 1 (27/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA VÍA PANAMERICANA EN DIRECCION NORTE SE RECORREN 84 KILÓMETROS EN UN TIEMPO DE 1 HORA 55 MINUTOS, HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DONDE TOMAMOS DIRECCION NORORIENTE, RECORRIENDO 27 KILÓMETROS EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 30 MINUTOS LLEGANDO AL MUNICIPIO DE PUERTO	Catastral	Rural	5:00AM	27/04/2026	27/04/2026	1	1	0	JOHAN MURILLO MONSALVE	3104407887	202604741	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
19	POPAYAN	DIA1 (27/04/2026) Saliendo de la ciudad de Popayán en dirección norriente por la vía que conduce hacia Cali, se arriba al municipio de Santander de Quilichao. Posteriormente, se continúa el desplazamiento hasta el municipio de Miranda, Cauca, recorriendo una distancia aproximada de 130 kilómetros desde la ciudad de origen. Este trayecto puede tomar hasta tres 3 horas, dependiendo de las condiciones del tráfico vial.	Social	Rural	6:00AM	27/04/2026	28/04/2026	1	2	0	Gabriela Molina	3206827737	202604712	Cancelada	LA PERSONA AUTORIZADA PARA VIAJAR EN	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	$ 626.295,00	$ -			
20	NEIVA	Dia 1 (06/04/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se toma la ruta 45 hasta llegar al cruce entre los municipios de San Agustin e ISNOS en un recorrido de 225 kilómetros en un tiempo estimado de (4 h 30 min). A partir de allí, se toma hacia la vía que conduce al municipio de ISNOS, recorriendo aproximadamente 7 kilómetros en (15 min) hasta llegar a la vereda EL CARMEN donde se encuentra predio identificado	Catastral	Rural	6:00 a. m.	06/04/2026	10/04/2026	1	5	5	Ivan Andres Culma Ortiz	3146313358	202603136	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son: Ivan Culma, Luis	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
21	NEIVA	Dia 1 (07/04/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el este en dirección al municipio de Palermo, se toma la vía hacia el municipio de Santa María, recorriendo aproximadamente 56 kilómetros en un tiempo estimado de (1h: 50 min) hasta llegar al casco urbano de dicho municipio. En este punto se toma la vía hacia la vereda Las Mercedes recorriendo 6,1 kilómetros en aproximadamente (8 h 30 min) hasta llegar a los predios	Catastral	Rural	6:00 a. m.	07/04/2026	07/04/2026	1	1	1	Hector Andres Campo	3166244975	202603295	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son Hector Campo	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	PRY859	2025	YAMIDH HERMIDA CAICEDO CEL: 318 6112184
22	NEIVA	*Día 1 (09/04/2026): A las 7:00am, saliendo desde las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en un recorrido de acumulado de 41 kilómetros, en aproximadamente 1 hora de recorrido. Se toma la Avenida Tenerife, y luego hacia el intercambiador de la carrera segunda, dirigiéndose hacia el sur de la ciudad de Neiva, se toma la Ruta 45 (Troncal del Magdalena), continuando por	Étnico	Rural	7:00 a. m.	09/04/2026	10/04/2026	1	2	2	Shaira Margarita Guzmán Benitorevollo	3135023194	202603054	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son: Shaira Guzman,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.255.316,00	PRY859	2025	YAMIDH HERMIDA CAICEDO CEL: 318 6112184
23	NEIVA	NEIVA	Administrativo	Rural	5:00 a. m.	10/04/2026	11/04/2026	1	2	2	LIZET DIAZ	3208269263		Aprobada	La persona que viaja en el vehiculo es Jackeline Campos cel:	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	$ 626.295,00	$ 1.252.590,00	WHX634	2023	HUMBERTO PERDOMO CEL: 321 9761385
24	NEIVA	Dia 1 (13/04/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se recorre aproximadamente 58 kilómetros en (1 h 30 min) hasta llegar al casco urbano del municipio de Algeciras. A partir de allí, se toma hacia el noreste por la vía que conduce a la vereda El Kiosco por la vía hacia Santana Ramos, recorriendo aproximadamente 11 kilómetros en un tiempo estimado de (30 min) hasta llegar al predio con ID 1164411 (5 hal	Catastral	Rural	6:00 a. m.	13/04/2026	14/04/2026	1	2	2	Hector Andres Campo	3166244975	202603884	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son: Hector	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.255.316,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
25	NEIVA	Día 1 (14/04/2026): A las 7:00am, saliendo hacia el sur de la ciudad de Neiva, se toma la Ruta 45 (Troncal del Magdalena), recorriendo aproximadamente 205 kilómetros, en un tiempo estimado de 4 horas y 30 minutos de trayecto, pasando por los municipios de Campoalegre, Hobo, Gigante, Garzón, Altamira, Timaná, hasta llegar al casco urbano del municipio de Pitalito. En el parque municipal principal, en compañía correspondiente con	Étnico	Rural	6:00 a. m.	14/04/2026	14/04/2026	1	1	1	Shaira Margarita Guzmán Benitorevollo	3135023194	202603055	Aprobada	Las personas autorizadas para ir en el vehículo son: Shaira	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	PRY859	2025	SILVERIO TRIVIÑO BERMUDEZ CEL: EDUCARDO ZARABANDA CEL: 3204313751
26	NEIVA	Día 2: (17/04/2026): A las 1:00am, saliendo del lugar de pernoctación, se inicia el retorno del equipo, en compañía de la guardia indígena, partiendo del resguardo indígena de Pitayao, ubicado en la vereda Palmar de Criollos. En un viaje de 16 kilómetros, durante un tiempo aproximado de 30 minutos, hasta encontrar la cabecera municipal de Pitalito. En el parque municipal se encontrar al cierre del acompañamiento con la guardia indígena	Étnico	Rural	6:00 a. m.	17/04/2026	17/04/2026	1	1	1	Shaira Margarita Guzmán Benitorevollo	3135023194	202603055	Aprobada	Las personas autorizadas para ir en el vehículo son: Shaira	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	PRY859	2025	EDUARDO ZARABANDA CEL: 3204313751
27	NEIVA	Dia 1 (20/04/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, hacia el sur del departamento por la ruta 45 se recorren aproximadamente 184 kilómetros en (4 h 30 min) hasta llegar al casco urbano del municipio de Acevedo, donde se realizará las diligencias de comunicación y georreferenciación del predio identificado con ID 1112638 (0,0064 ha) localizado en el barrio San Francisco. Una vez terminada la jornada nos dirigimos al lugar de pernoctación en	Catastral	Rural	6:00AM	20/04/2026	24/04/2026	1	5	5	Juan Pablo Zarama Duran	3166997109	202604235	Aprobada	Llevan instrumentos de topografia. Las	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
29	NEIVA	Dia 1 (28/04/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toman las rutas 45 y 26 en dirección hacia el sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Suaza, recorriendo aproximadamente 159 kilómetros en un tiempo estimado de (3 h 50 min). A partir de allí, se toman las vías Altamira-Florencia/Florencia-Suaza en dirección sur hacia la vereda Picumita recorriendo aproximadamente 19,5 kilómetros en un	Catastral	Rural	6:00 A.M.	28/04/2026	30/04/2026	1	3	3	Juan Pablo Zarama Duran	3166997109	202604889	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	PUM336	2025	EDUARDO ZARABANDA CEL: 3204313751
								28	80,00	64,0								40.153.756,00			

Si usted accede a imprime este documento, la UARGRTD la considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta y uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	52,0	$ 627.658,00	$ 32.638.216,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	12,0	$ 626.295,00	$ 7.515.540,00
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 675.364,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 816.929,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.281.227,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.144.892,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.011.202,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 591.665,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 546.028,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 508.270,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 747.133,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.182.707,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 937.786,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 987.829,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL		$ 771.952,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 771.887,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 714.424,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 980.857,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.459.505,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.163.282,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.175.331,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 736.557,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 688.968,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 651.266,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 897.340,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.354.773,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 1.096.565,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 1.151.481,00	$ -
TOTAL	**64,0**	**$ 25.299.168,00**	**$ 40.153.756,00**

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ
Representante Legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA/Contrato No. 2547 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2547 de 2026

Si usted copia y pega este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, acceda al Sistema de Información Strategos

SEPI GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTELIGENTES

SEPI
SERVICIOS DE POSICIONAMIENTO INTELIGENTE

LA EMPRESA SEPI GROUP S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.843.454-2 REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Según lo dispuesto por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el acuerdo al decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte: "Sistemas de monitoreo».

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA COOPERTATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO-COOTRANSPAL LTDA, Identificada con **NIT:813.012.357-5** con domicilio en la **DIRECCION: CRA 7N -10-90 BARRIO PANAMA-PALERMO HUILA,** es un cliente activo y cuenta con nuestros servicio de Rastreo Vehicular en todas su flota desde 17 de Octubre de 2018, tiempo en el cual han demostrado seriedad y cumplimiento en sus obligaciones.

Para constancia, se firma en Neiva a los 15 del mes de abril del año 2026. Valido hasta el 31 de mayo de 2026.

SANDRA MILENA CHARRY VARGAS
Gerente

Neiva- Huila ,Carrera 42 # 19-18 barrio villa rosa : 3043901216-3142161809
sepigps@hotmail.com

Nit. 813.012.357-5	**COMUNICADO EXTERNO.**	**CODIGO:**	**GH-FO-04**
		VERSION:	**01**
		FECHA DE VIGENCIA:	**01-abril-2014**
		PAGINA:	**1 de 4**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **CESAR PUENTES VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.697.294** de Neiva – Huila, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO (COOTRANSPAL LTDA)** con NIT. 813.012.357-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.**

Dada en Palermo – Huila, a los cuatro (4) días del mes de Mayo de dos mil veintiseis (2026).

FIRMA
Identificación No 7.697.294 de Neiva – Huila
T.P No 79115-T
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6651BE2770405B5A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CÉSAR PUENTES VARGAS

Que el contador público **CESAR PUENTES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7697294 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 79115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado